

Código asignatura	Nombre asignatura
66901029	Derecho Administrativo I
Fecha alta y origen	Convocatoria
02/04/2014	Junio 2013 (2ª Semana)
Foro Asignatura	

GRADO EN DERECHO Y GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS AAPP. Derecho Administrativo I. Nacional. Original-UE

- -El examen consta de veinte (20) preguntas tipo test con cuatro (4) alternativas de respuesta, de las cuales el alumno debe marcar la que considere correcta –solo una es válida–
- -Las **preguntas acertadas suman 0,5 puntos**, las **erróneas restan 0,2** y las no contestadas no se califican
- -Para la realización de este tipo de examen se entregará un cuestionario y una hoja oficial de respuestas. En la hoja oficial de respuestas el alumno deberá plasmar, además de sus datos personales, las respuestas correspondientes. **Lea y siga con mucho cuidado las indicaciones de dicha hoja oficial de respuestas.**
- -La evaluación de la prueba tipo test se hará teniendo en cuenta única y exclusivamente los resultados marcados en la hoja oficial de respuestas. Entregue sólo la hoja de respuestas. Puede quedarse con el cuestionario.
- No se permite utilizar en el examen material alguno (ni programa, ni código de leyes, ni cualquier otro).

1. Los Decretos-Leyes

- a. Son una norma con rango de Ley que aprueba el Gobierno, previa delegación del Parlamento en casos de extraordinaria y urgente necesidad
- b. Son una norma con rango de Ley que aprueba el Gobierno, sin delegación previa del Parlamento, aunque una vez aprobados deben ser sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados
- c. Son una norma con rango de Ley que aprueba el Gobierno en casos de extraordinaria y urgente necesidad, sin intervención previa ni posterior del Parlamento
- d. Son una norma con rango de Ley que aprueba el Gobierno, previa delegación del Parlamento en casos de extraordinaria y urgente necesidad, y que una vez aprobados deben ser sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados
- 2. Una Directiva de la Unión Europea
- a. No tiene, en ningún caso, carácter obligatorio
- b. Obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse
- c. Obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, así como en cuanto a la forma y de los medios
- d. Obliga al Estado miembro destinatario en cuanto a la forma y de los medios para conseguir un resultado previsto en el Tratado.
- 3. Las resoluciones administrativas de carácter particular
- a. No podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, salvo que aquéllas tengan igual o superior rango a éstas.
- b. No podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, salvo que aquéllas tengan superior rango a éstas.
- c. No podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas tengan igual o superior rango a éstas.
- d. Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general.

- 4. ¿Puede impugnarse un reglamento ante el Tribunal Constitucional?
- a. Sí, en todo caso, y por cualquier motivo, porque tiene carácter normativo
- b. No, porque el Tribunal Constitucional sólo resuelve impugnaciones contra normas con rango de Ley
- c. No, porque los reglamentos han de impugnarse ante la jurisdicción contenciosoadministrativa
- d. Sí, en determinados supuestos.
- 5. Con respecto a la posibilidad de anular un Reglamento por la vía de un recurso indirecto, la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa desde 1998
- a. Ha atribuido al órgano judicial que conozca del recurso indirecto la potestad de anular el reglamento, si es competente para conocer también del recurso directo contra el mismo.
- b. Ha atribuido al órgano judicial que conozca del recurso indirecto la potestad de anular el reglamento, en todo caso
- c. No permite la anulación de un reglamento a través de un recurso indirecto
- d. Sólo permite la anulación de un reglamento a través de un recurso directo
- 6. De acuerdo con la Ley 30/1992, son nulos de pleno derecho
- a. Los actos dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia, pero no del territorio
- b. Los actos dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia y del territorio
- c. Los actos dictados por órgano incompetente por razón de la jerarquía
- d. Ninguna de los anteriores, porque la incompetencia da lugar a la anulabilidad, pero nunca a la nulidad de pleno derecho
- 7. La encomienda de gestión supone, conforme queda establecido en la Ley 30/1992
- a. La transferencia completa de la titularidad de una competencia
- b. La transferencia de los elementos sustantivos del ejercicio de una competencia
- c. La atribución de la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios
- d. La atribución de la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios, así como la de dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda
- 8. De acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, están legitimados para plantear un conflicto en defensa de la autonomía local
- a. Cualquier municipio
- b. Cualquier provincia
- c. Cualquier Comunidad Autónoma
- d. Ninguna de las anteriores es correcta
- 9. Las Conferencias Sectoriales son, según queda regulado en la Ley 30/1992,
- a. Órganos de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas
- b. Órganos de coordinación forzosa del Estado sobre las Comunidades Autónomas
- c. Órganos de cooperación del Estado con los Entes Locales
- d. Órganos de coordinación forzosa del Estado sobre los Entes Locales

- 10. De acuerdo con la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), las Subsecretarías, las Secretarías Generales, las Secretarías Generales Técnicas, las Direcciones Generales, las Subdirecciones Generales, y órganos similares a los anteriores se crean, modifican y suprimen por
- a. Real Decreto del Presidente del Gobierno
- b. Real Decreto del Consejo de Ministros
- c. Ley ordinaria
- d. Ley Orgánica
- 11. Los Directores Generales de un Ministerio, siempre de acuerdo a la anterior ley, la LOFAGE
- a. Serán nombrados por Orden Ministerial, necesariamente entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades locales, a los que se exija para su ingreso el Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente
- b. Serán nombrados por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Departamento, necesariamente entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades locales, a los que se exija para su ingreso el Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente
- c. Serán nombrados por Orden Ministerial, entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades locales, a los que se exija para su ingreso el Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, salvo que el Real Decreto de estructura del Departamento permita que, en atención a las características específicas de las funciones de la Dirección General, su titular no reúna dicha condición de funcionario.
- d. Serán nombrados por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Departamento, entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades locales, a los que se exija para su ingreso el Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, salvo que el Real Decreto de estructura del Departamento permita que, en atención a las características específicas de las funciones de la Dirección General, su titular no reúna dicha condición de funcionario.
- 12. En cuanto a las competencias de las Comunidades Autónomas, y conforme queda establecido en la Constitución española,
- a. Todas las Comunidades Autónomas tienen las mismas competencias, que son las establecidas en el artículo 148 de la Constitución
- b. Todas las Comunidades Autónomas tienen las mismas competencias, que son todas las posibles salvo las reservadas al Estado por el artículo 149.1 de la Constitución
- c. No todas las Comunidades Autónomas han de tener las mismas competencias, pues dependerá esencialmente de lo que establezcan sus respectivos Estatutos de Autonomía
- d. No todas las Comunidades Autónomas han de tener las mismas competencias, sino que depende esencialmente de lo establecido por las leyes de armonización.
- 13. De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en los municipios, el Alcalde es elegido
- a. Por los Concejales
- b. Por los vecinos directamente
- c. Por los Concejales, con autorización de la Comunidad Autónoma
- d. Por los Concejales, con autorización del Delegado del Gobierno

- 14. La Junta de Gobierno Local es un órgano municipal que
- a. Existe en todos los municipios
- b. Existe únicamente en los municipios de población superior a 5.000 habitantes
- c. Existe únicamente en los municipios de población superior a 25.000 habitantes
- d. Existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento
- 15. Las denominadas "competencias municipales propias", de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL),
- a. Se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas
- b. Se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, aunque con sujeción al control y tutela del Estado y de las Comunidades Autónomas
- c. Se ejercen en los términos de la delegación, que puede prever técnicas de dirección y control de oportunidad que, en todo caso, habrán de respetar la potestad de autoorganización de los servicios de la entidad local.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.
- 16. De acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local, podrán impugnar los actos y acuerdos de las entidades locales que incurran en infracción del ordenamiento jurídico
- a. Cualquiera de los miembros de las Corporaciones, en todo caso.
- b. Los miembros de las Corporaciones que hubieran votado en contra de tales actos y acuerdos, se hubieran abstenido, o estuvieran ausentes por causa justificada.
- c. Los miembros de las Corporaciones que hubieran votado en contra de tales actos y acuerdos.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.
- 17.En relación con los organismos autónomos *locales*, puede afirmarse
- a. Que se rigen por lo dispuesto por la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin especialidad ninguna
- b. Que su creación corresponde al Pleno de la Entidad Local
- c. Que la aprobación de sus Estatutos corresponde al Alcalde
- d. Que tanto su creación como la aprobación de sus Estatutos corresponde al Alcalde.
- 18. En cuanto a las capacidades y competencias de las fundaciones del sector público estatal (también denominadas "fundaciones estatales"), de acuerdo con la Ley de Fundaciones
- a. No podrán ejercer potestades públicas y únicamente podrán realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal que sean sus fundadoras.
- b. No podrán ejercer potestades públicas, pero sí podrán realizar actividades que no estén relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal que sean sus fundadoras.

- c. Podrán ejercer potestades públicas y únicamente podrán realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal que sean sus fundadoras.
- d. Podrán ejercer potestades públicas y podrán realizar actividades que no estén relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal que sean sus fundadoras.
- 19. De acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales, cuando una profesión se organice por colegios territoriales
- a. Bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español.
- b. No podrá ejercerse en un territorio distinto al de colegiación (es decir, y por ejemplo, quien esté colegiado en Madrid, sólo podrá ejercer en Madrid)
- c. Podrá ejercerse en un territorio distinto al de colegiación, aunque con una habilitación específica
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.
- 20. Conforme señala la Ley Orgánica del Consejo de Estado, en relación con los anteproyectos de Ley Orgánica de transferencias o delegación de competencias estatales a las Comunidades Autónomas, deberá consultarse
- a. Al Pleno del Consejo de Estado
- b. A la Comisión Permanente del Consejo de Estado
- c. A la Comisión de Estudios del Consejo de Estado
- d. No se debe consultar al Consejo de Estado en esta materia